



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y
BIOQUÍMICA**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE BUENAS
PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS
MÉDICAS DE PSICOTRÓPICOS ATENDIDAS EN LA
BOTICA LIANFARMA, CHIMBOTE. ENERO-ABRIL
2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

AUTOR:

CAMPOS ACUÑA, CARLOS YANPOOL

ORCID: 0000-0002-4299-2074

ASESOR:

VASQUEZ CORALES, EDISON

ORCID: 0000-0001-9059-6394

CHIMBOTE – PERÚ

2022

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE BUENAS
PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS
MÉDICAS DE PSICOTRÓPICOS ATENDIDAS EN LA
BOTICA LIANFARMA, CHIMBOTE. ENERO-ABRIL
2021**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

CAMPOS ACUÑA, CARLOS YANPOOL

ORCID: 0000-0002-4299-2074

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado, Chimbote, Perú.

ASESOR

VÁSQUEZ CORALES, EDISON

ORCID: 0000-0001-9059-6394

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias de la
Salud, Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, Chimbote, Perú.

JURADO

Rodas Trujillo, Karem Justhin
ORCID: 0000-0002-8873-8725

Claudio Delgado, Alfredo Bernard
ORCID: 0000-0002-1152-5617

Matos Inga, Matilde Anais
ORCID: 0000-0002-3999-8491

JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR

Mgtr. Karem Justhin, Rodas Trujillo
Presidente

Mgtr. Alfredo Bernard Claudio Delgado
Miembro

Mgtr. Matilde Anais Matos Inga
Miembro

Dr. Edison Vásquez Corales
Asesor

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, ya que sin él nada es posible, por guiar mis pasos y brindarme una mano cuando me sentía perdido y solo buscaba el consuelo, apoyo que me diga "Sigue adelante", ha sido la mayor fortaleza en todo lo vivido.

También agradezco a mis padres por haberme apoyado en muchos aspectos de mi vida, si bien no estuvieron presentes en todos, sé que se esfuerzan día a día por dar lo mejor de ellos apoyándome para verme superado.

Agradezco a el Dr. Édison Vásquez Corales quien nos guio y brindo su apoyo en todo el proceso como asesor, nos motivó e incentivo a ser perseverantes para lograr nuestras metas y objetivos.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico principalmente a Dios por estar siempre presente en mi vida ayudándome a superar muchas dificultades.

A mis padres siendo ellos los que se sacrificaron día a día para que yo pudiera superarme, brindándome su amor, cariño y comprensión.

A esas personas que estuvieron a mi lado en las buenas y en las malas, quienes iniciaron como simples extraños y se convirtieron en familia sacándome sonrisas y apoyándome cuando más los necesitaba

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de Evaluar el cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas de psicotrópicos atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote- Enero – Abril 2021. Se realizó un estudio de diseño no experimental, nivel descriptivo, observacional, de corte transversal, la recolección de datos fue retrospectiva. Se estudió 198 recetas médicas con prescripción de psicotrópicos. Se diseñó una ficha recolección de datos, con los indicadores de estudio. De las recetas procesadas se analizaron aquellas que fueron legibles permitiendo su entendimiento (86.9%). Según datos del paciente se obtuvo que el indicador con mayor cumplimiento fue el nombre del paciente (87.8%), seguido del código CIE-10(12.8%), según datos del medicamento se encontró que los indicadores que mostraron un mayor cumplimiento fueron "Dosis/Frecuencia" (97%) y "Fecha de emisión" (100%), "Denominación Común Internacional(DCI)"(53.5%), "Duración del tratamiento" (54.7%) y "Fecha de Expiración" (0%), también se observó que el 100% de la receta cumplían con los indicadores a evaluar según datos de prescriptor. Se determinó que el 100% de las recetas de psicotrópicos evaluadas incumplían las buenas prácticas de prescripción, evitando un adecuado cumplimiento del tratamiento por parte del paciente, y favoreciendo a errores en el proceso de dispensación y atención farmacéutica.

Palabras claves: Medicamentos controlados – Buenas prácticas de prescripción – Dispensación

ABSTRACT

The present investigation was carried out with the objective of evaluating compliance with good prescription practices in medical prescriptions for psychotropics treated at the Lianfarma pharmacy, Chimbote- January - April 2021. A non-experimental design study, descriptive, observational level, of cross-sectional, data collection was retrospective. 198 medical prescriptions with prescription of psychotropics were studied. A data collection form was designed, with the study indicators. Of the recipes processed, those that were legible allowing their understanding (86.9%) were analyzed. According to patient data, it was found that the indicator with the highest compliance was the patient's name (87.8%), followed by the ICD-10 code (12.8%), according to medication data, it was found that the indicators that showed the highest compliance were "Dose /Frequency" (97%) and "Issue Date" (100%), "International Nonproprietary Name (INN)"(53.5%), "Duration of treatment" (54.7%) and "Expiration Date" (0%) , it was also observed that 100% of the prescription complied with the indicators to be evaluated according to prescriber data. It was determined that 100% of the prescriptions for psychotropic drugs evaluated failed to comply with good prescription practices, preventing adequate compliance with the treatment by the patient, and favoring errors in the process of dispensing and pharmaceutical care.

Keywords: Controlled drugs - Good prescription practices - Dispensing

Contenido

EQUIPO DE TRABAJO	iii
JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR.....	iv
DEDICATORIA	vi
ABSTRACT.....	8
INDICE DE TABLAS.....	10
I. INTRODUCCIÓN	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA	14
2.1. Antecedentes.....	14
2.2. Bases Teóricas	19
III. HIPOTESIS	23
IV. METODOLOGÍA	23
4.1. Diseño de la Investigación.....	23
4.2. Población y muestra	23
4.2.1. Población	23
4.2.2. Muestra.....	23
4.2.3. Criterios de Inclusión	23
4.2.4. Criterios de Exclusión	23
4.3. Definición y operacionalización de variables.....	24
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
4.5. Plan de análisis.....	25
4.6. Matriz de consistencia	26
4.7. Principios éticos	27
V. Resultados.....	28
5.1. Resultados.....	28
5.2. Análisis de resultados.....	30
VI. Conclusiones.....	33
6.1. Conclusiones.....	33
6.2. Recomendaciones:.....	33

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución porcentual de las recetas médicas Legibles, atendidas en la botica Lianfarma N°03, Chimbote, Enero-Abril 2021. ----- 28

Tabla 2. Distribución porcentual del Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción referente a datos del paciente en recetas médicas de psicotrópicos, atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero-Abril 2021.----- 28

Tabla 3. Distribución porcentual del Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción referente a datos del medicamento en recetas médicas, atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero-Abril 2021. ----- 29

Tabla 4. Distribución porcentual del Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción referente a de los datos del prescriptor en recetas médicas, atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero-Abril 2021. ----- 29

I. INTRODUCCIÓN

El acto de prescribir alguna receta médica debe ser ético, científico y legal. Debido a que se indicará un producto biológico, químico o natural, el cual ejercerá una acción farmacológica en el organismo. Por ello es importante que cada receta prescrita cumpla con características establecidas, de acuerdo a su nivel de complejidad en el que se encuentre clasificado. ⁽¹⁾

Existen diversos fármacos que exigen un control exhaustivo en su prescripción y dispensación como es el caso de los estupefacientes, psicotrópicos y precursores, estos fármacos son denominados internacionalmente como “Sustancias Controladas” las cuales son fiscalizadas estrictamente por DIGEMID. ⁽¹⁾

Si bien estas sustancias son de gran beneficio para la humanidad, un uso inadecuado podría ocasionar perjuicios para la Salud Pública tales como el síndrome de abstinencia en pacientes que hayan generado dependencia por estos fármacos, usos ilícitos, atentados contra la vida, etc. por ello los Tratados de Fiscalización Internacional de drogas implementaron un régimen de fiscalización que asegure la disponibilidad de sustancias controladas para fines médicos y científicos, y al mismo tiempo previene su desvío para fines ilícitos y uso indebido. ⁽²⁾

En este punto es donde entra a recalcar la función del Químico Farmacéutico quien será el encargado de evaluar que las recetas que contengan este tipo de prescripciones estén de acuerdo a ley a razón verificar un correcto cumplimiento de las indicaciones por el médico prescriptor. ⁽²⁾

La dispensación inadecuada de fármacos controlados, los cuales muchas veces

terminan por generar problemas de dependencia, depresión o hasta la muerte. Esto muchas veces ha sido contribuido por la falta de ética de algunos profesionales que brindan el acceso de estos fármacos a la población que no los requieren con fines de salud. Siendo esto una problemática para la cual DIGEMID exige un control especial sobre estupefacientes, psicotrópicos y precursores. ⁽³⁾

De esta manera se evita el uso inadecuado de estos medicamentos al controlar de forma precisa la cantidad requerida por cada paciente tras una correcta prescripción la cual debe contar con los siguientes datos: Médico prescriptor y n° de colegiado. – Nombre del paciente- Nombre del estupefaciente(DCI). – N° de ejemplares en letra. – Fecha. – Letra legible ⁽⁴⁾

Diversas recetas son dispensadas día tras día en los establecimientos farmacéuticos, esta función ejercida por los Q.F es de suma importancia en cuanto a la orientación y dispensación de medicamentos, no obstante, esta labor debe seguir y cumplir una serie de pautas para un correcto funcionamiento de la misma, verificando que cada receta atendida cumpla los campos necesarios sin omitir alguno, de ser necesario retener las recetas o consultar al médico prescriptor. Por ello es de suma importancia conocer qué porcentaje de recetas cumplen con las características de prescripción.

Objetivo General:

- Evaluar el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción en recetas médicas de psicotrópicos atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero-Abril 2021.

Objetivos Especifico:

- Evaluar el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción según datos del paciente, en recetas médicas atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero - Abril 2021.
- Evaluar el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción según datos del medicamento, en recetas médicas atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero-Abril 2021.
- Evaluar el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción según datos del prescriptor, en recetas médicas atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero-Abril 2021.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

Nacionales

Rojas E, Lozano F. En el año 2020 realizaron un trabajo de investigación titulado "Cumplimiento y conocimiento del manual de buenas practicas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional dos de Mayo, Marzo - Agosto 2019" con el objetivo de determinar la relación entre el cumplimiento y conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo durante el periodo Marzo - Agosto 2019. Fue un estudio de tipo correlacional, diseño observacional. Se trabajo con 2292 recetas evaluando las BPP. Encontrando que el 88% de las recetas analizadas no cumplen con las buenas prácticas de prescripción y con relación al conocimiento un 100% de los encuestados alcanzaron un alto conocimiento con una puntuación mayor a 75% del total de ítems. Concluyendo que diversos factores externos que propician el no cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Así mismo se puede deducir que no existe un adecuado proceso de la validación de las recetas. ⁽⁵⁾

Carhua V, Lima V. En el año 2018 realizaron un Trabajo titulado “Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero - Mayo 2018”. Fue un estudio de nivel descriptivo, corte trasversal y observacional. Se evaluaron 500 recetas médicas, considerando 4 dimensiones tales como Prescriptor, paciente, medicamentos y legibilidad. Encontrando que el 98.4% presenta datos incompletos referentes al prescriptor, en lo referente al paciente se omitieron estos datos con un 100% de incumplimiento, en la dimensión de medicamentos se observó que solo el 2% de las recetas cuenta con datos completos y el 71.6% de las recetas fueron legibles mientras un 28.4% que no permitieron su entendimiento. Concluyendo que más de un tercio de los datos evaluados contenían errores de prescripción, los datos del paciente no permitieron ser evaluados.⁽⁶⁾

Llanos E. Presento una investigación en el año 2019, con el objetivo de identificar los errores de prescripción de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos, dispensadas en la farmacia de la Sala de Operaciones del Instituto Nacional Salud Niño San Borja. El trabajo fue de diseño observacional y tipo descriptivo y corte trasversal. Se trabajó con 400 recetas observando que el 45 % de las recetas se encontraron con errores de prescripción. Concluyendo que el mayor porcentaje de errores se encontraba en los datos del medicamento con un 27%, seguido de un 6% de errores en los datos del paciente y solo un 5% omitieron datos del prescriptor.

(7)

Dávila A. En el año 2016 elaboro un proyecto con el objetivo “Verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas médicas dispensadas en el Área de Farmacia de Emergencia del Hospital de Huaycan”. Fue un trabajo de tipo descriptivo, retrospectivo, observacional y corte transversal. Se evaluó 25,060 recetas médicas, en donde se observó que el 95,35% del total de recetas contenían errores de prescripción, concentrando el mayor porcentaje de errores en los datos del paciente, seguido de un 32.6% de errores en datos del medicamento, un 26% presentaron contenido ilegible. Concluyendo que existe un alto porcentaje de errores u omisiones en las Buenas prácticas de prescripción. ⁽⁸⁾

Arango L y. Urrutia E. Desarrollaron un trabajo de investigación que consistía en el análisis de 343 recetas médicas del Centro Materno Infantil Miguel Grau en el periodo Enero a Marzo del 2021, considerando como objetivo principal, evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción. Se encontró que solo una receta había cumplido con las BPP (0.29%). Los resultados mostraron que el 99.71% no cumplieron con algún requisito de las BPP, siendo el mayor porcentaje de faltos o errores en los datos del medicamento (93.59%), omitiendo la vía de administración (79.3%). Otro dato relevante es que el 20.12% fueron consideradas ilegibles. Concluyendo que gran porcentaje de las recetas evaluadas no cumplían con las buenas prácticas de prescripción (BPP). ⁽⁹⁾

Gamarra M, Marce S. Realizaron un estudio de investigación con el objetivo de " Determinar los errores de prescripciones y/o dispensación de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la Corporación Lourdes y Sao Paulo - Arequipa de Enero a Marzo – 2021" Fue un estudio de diseño observacional, tipo básico, nivel descriptivo. Se encontró que el 74% de las recetas presento errores de prescripción y/o dispensación, siendo el 14% error en los datos del paciente, 10% fueron errores en los datos del mismo prescriptor, 42% fueron errores en la descripción de los medicamentos recetados, 8% en dispensación, siendo el error más frecuente la fecha de atención en la receta. Concluyendo que las recetas evaluadas de la Corporación Lourdes y Sao Paulo no cumplen al 100% con las normas establecidas, motivo por el cual se sugiere implementar un mejor sistema de control y registro de esos datos.⁽¹⁰⁾

Internacionales

En el año 2016 en México, Quevedo E, et al, Se realizó un estudio titulado “Prescripción de Psicofármacos en un Hogar de Asistencia Social para adultos mayores de Tabasco, México”. Se evaluó a 84 usuarios evaluando la calidad de las prescripciones con psicofármacos que fueron clasificadas en adecuadas, inadecuadas y no evaluadas. Se encontraron 68 prescripciones Se observó que el 48,4% contenía fecha de prescripción inadecuadas 48,4 %, el 22,6% contuvo errores referentes a los medicamentos. En el presente trabajo de investigación se tiene como resultado de incidencia de recetas médicas evaluadas en Concentración y Forma farmacéutica del medicamento de los cuales fueron 299 (86.92%) con datos incompleto; 33 (9.59%) con datos completo y con un 12 (3.49%) no presenta. tomando en cuenta que en el análisis de concentración del medicamento se evaluó la dosis y frecuencia del tratamiento. ⁽¹¹⁾

2.2.Bases Teóricas

Medicamentos controlados

Es el acto de expedir medicamentos mediante el uso de un certificado con un tiempo de validez determinado debiendo ser renovable tras su vencimiento y cada que se requiera, esto surge como recurso para la vigilancia de los fármacos en medio de graves limitaciones económicas lo que muchas veces incurre en la automedicación, representando un riesgo para la sociedad., pero una vez puesto en práctica se ha consolidado como un novedoso y útil sistema para la prescripción y dispensación de medicamentos en los pacientes que cuentan con tratamiento de largo plazo quienes requieren un control exhaustivo. Según apreciamos, este sistema facilita la planificación de la producción y la distribución de los medicamentos en función de la demanda real, según las necesidades de cada provincia, municipio o área de salud. ^(12,13,14)

Psicotrópicos

Son cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central (SNC).

Generalmente, el uso de un psicotrópico puede traer como consecuencias cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento. Pueden ser de tipo estimulantes, antipsicóticos, tranquilizantes, entre otros. Se denomina internacionalmente como una sustancia controlada y estrictamente fiscalizadas por el Estado, a través de las leyes nacionales 19.303 ^(15,16)

Estupefacientes

Son toda sustancia psicotrópica, con alto potencial de producir conducta abusiva y/o dependencia (psíquica/física, con perfil similar a morfina, cocaína, marihuana, entre otros), que actúa por sí misma o a través de la conversión en una sustancia activa que ejerza dichos efectos.

Los estupefacientes o narcóticos, están relacionados por lo general con el tratamiento y control del dolor. Se dice que estas sustancias tienen un índice terapéutico muy pequeño, es decir que las dosis son muy exactas para cada patología e indicación en particular. Por ejemplo, con una concentración específica se puede producir excitación y con una concentración superior pueden deprimir el Sistema Nervioso Central. Es por ello, que su indicación y prescripción deben ser realizadas exclusivamente por el profesional médico especialista, y deben ser utilizados bajo estricta vigilancia médica. Se denomina una sustancia controlada a través de las leyes nacionales 17.818 y 23.737.^(17,18)

Precursores

Son sustancias las cuales se utilizan como fármacos por sus diversas acciones sobre nuestro organismo, no obstante, también se considera necesarias en la preparación de otros compuestos ilícitos, como es el caso de las anfetaminas, a base de efedrina y pseudoefedrina.

Por ello los precursores están sometidos a un estricto control de

vigilancia, de manera que no haya desviaciones o pérdidas en cuanto a su uso terapéutico, esto es regulado por la Junta Internacional de Fiscalización de estupefacientes (JIFE), quienes en conjunto con las autoridades de cada País. ⁽¹⁹⁾

Buenas Prácticas de Prescripción

El acto de prescribir es el punto de partida para el inicio de las terapias para contrarrestar o tratar las dolencias de los pacientes, el cual se encuentra bajo la orden de los médicos, no obstante, esto no significa que ello sean los únicos en todo el proceso, en este punto entra la importante labor del Químico Farmacéutico, quien se encargará de corroborar, verificar y evaluar que los medicamentos prescritos no presenten efectos dañinos o interacciones entre sí, para que esto sea posible la receta deberá contar con una serie de características que permitan su evaluación, tales como, datos del paciente, datos del prescriptor y datos del medicamento. ⁽¹⁶⁾ La información que las recetas deben brindar debe ser clara e inequívoca ya que de lo contrario podría generar una falla terapéutica, ya sea por ineficacia o en los peores casos intoxicaciones. ⁽²⁰⁾

Errores en la prescripción de medicamentos

Los errores en la prescripción pueden darse de diversas maneras, entre los más comunes se pueden encontrar, omisión de datos relevantes como datos del paciente, datos del medicamento y datos del prescriptor. Si alguno de estos campos a evaluar carece de información necesaria para una adecuada dispensación, esto impedirá que se brinde una correcta terapia debido a las confusiones que pueden generarse entre el prescriptor y el dispensador. ⁽¹⁷⁾

Los errores de prescripción son el origen de terapias inefectivas e inseguras, complicación de patologías. Contribuyendo a que el usuario se vea afectado en gran manera hacia con su salud. Otro factor que contribuye a esta mala práctica es la influencia que pueden generar los representantes de laboratorios farmacéuticos, persuadiendo a los prescriptores, quienes pueden incurrir en la indicación de fármacos que no sean realmente necesarios para el paciente. ⁽²¹⁾

III. HIPOTESIS

- Implícita

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la Investigación

La presente investigación es de diseño observacional, tipo básico, nivel descriptivo, de corte transversal. El cual busca determinar las características de prescripción de recetas con medicamentos controlados dispensados en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero – Abril 2021.

No experimental

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población

La información será recopilada de las recetas de psicotrópicos atendidas en la botica Lianfarma Chimbote, Enero-Abril 2021.

4.2.2. Muestra

Para la selección de la muestra se aplicó los criterios de inclusión y exclusión, seleccionando aquellas recetas que sean legibles y permitan su entendimiento, descartando aquellas que no lo sean.



Donde:

M: Recetas médicas de psicotrópicos en la botica Lianfarma.

O: Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción (BPP)

4.2.3. Criterios de Inclusión

- Recetas médicas atendidas en los meses de Enero-Abril del 2021.
- Recetas médicas que prescriban al menos un psicotrópicos.

4.2.4. Criterios de Exclusión

- Recetas médicas que no prescriban psicotrópicos.

4.3. Definición y operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador	Escala de medición
Características de prescripción	Características de buenas prácticas de prescripción según Datos del paciente	Condiciones que deben cumplirse para asegurar una correcta prescripción.	Se procesaron recetas que contengan psicotrópicos	Porcentaje de recetas que cumplan las BPP.	Cuantitativo de razón
	Características de buenas prácticas de prescripción según Datos del medicamento.				
	Características de buenas prácticas de prescripción según Datos del prescriptor.				

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el presente trabajo de investigación se utilizarán técnicas e instrumentos para obtener la información necesaria para responder la pregunta planteada al inicio de la investigación.

Técnica:

Se utilizó como técnica la observación de las recetas que contengan psicotrópicos, atendidas Botica Lianfarma.

Instrumento:

Como instrumento se utilizó una ficha de recolección de datos adaptada desde Mendoza Alvarado y Salvador Ortega⁽²²⁾

4.5. Plan de análisis.

Microsoft Excel 2010. Esta hoja de cálculo, se utilizó para la elaboración de tabla y gráficos estadísticos (frecuencia y porcentaje), utilizando las diversas herramientas para la construcción de fórmulas.

Microsoft Word 2010. Este programa se utilizó para redactar la tesis en su totalidad.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Formulación del problema	Objetivos	Hipotesis	Tipo de investigación	Variable	Dimensión	Definiciones operacionales	Indicadores y escala de medición	Plan de análisis
Evaluación del cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas de psicotrópicos atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote. Enero-abril 2021.	¿Cuál es el porcentaje de recetas médicas de psicotrópicos que cumplen con las características de prescripción?	<p>Objetivo General: Evaluar el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción en recetas médicas de psicotrópicos atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero -Abril 2021.</p> <p>Objetivos Especifico: Evaluar el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción según datos del paciente, en recetas médicas atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero -Abril 2021.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de Buenas practicas de prescripción según datos del medicamento, en recetas médicas atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero-Abril 2021.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de Buenas practicas de prescripción según datos del prescriptor, en recetas médicas atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote-Enero-Abril 2021.</p>	Implícita	<p>Tipo básico</p> <p>Descriptivo</p> <p>observacional</p> <p>Corte transversal</p> <p>Diseño no experimental</p>	Características de prescripción	<p>Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción (BPP)</p> <p>Características de buenas prácticas de prescripción según Datos del paciente.</p> <p>Características de buenas prácticas de prescripción según Datos del medicamento.</p> <p>Características de buenas prácticas de prescripción según Datos del prescriptor</p>	<p>Se utilizó procesamiento de recetas que contengan psicotrópicos</p>	<p>Porcentaje de recetas que cumplan las BPP.</p> <p>Escala de medición cuantitativo de razón</p>	<p>Recolección, selección, clasificación y análisis de la información en tablas de distribución de frecuencia absoluta y relativa porcentual de acuerdo al tipo de variable en estudio.</p>

4.7.Principios éticos

El trabajo de investigación se realizó siguiendo el código de ética para la investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, en su versión 004, considerando el respeto de la información manteniendo de forma privada los datos contenidos en las recetas, de manera que fueron de carácter confidencial, y su uso fue exclusivo a los fines de estudio presentes en la Tesis, de igual forma siguiendo el principio de Beneficencia y Maleficencia, los resultados obtenidos fueron utilizados con el fin de contribuir conocimiento , sin ninguna intención de afectar o perjudicar a nadie en el proceso. Otro punto considerado fue el principio de Justicia, siendo el estudio realizado de forma justa, evaluando los datos de forma igualitaria manteniendo un juicio razonable, evitando practicas injustas, manipulación de datos y alteración de resultados.

V. Resultados

5.1.Resultados

TABLA 1. Distribución porcentual de las recetas médicas Legibles, atendidas en la botica Lianfarma N°03, Chimbote, Enero-Abril 2021.

Selección De Recetas	Letra Legible	
	N°	Porcentaje
Cumple	172	86.9
No Cumple	26	13.1
Total	198	100

Fuente: Propio del investigador

TABLA 2. Distribución porcentual del Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción referente a datos del paciente en recetas médicas de psicotrópicos, atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero-Abril 2021.

Datos Del Paciente	Nombre y Apellido		Código CIE-10	
	N°	Porcentaje	N°	Porcentaje
Cumple	151	87.8	22	12.8
No Cumple	21	12.2	150	87.2
Total	172	100	172	100

Fuente: Propio del investigador

TABLA 3. Distribución porcentual del Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción referente a datos del medicamento en recetas médicas, atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero-Abril 2021.

Datos De Los Medicamentos	DCI		Dosis/Frecuencia		Duración Del Tratamiento		Fecha De Emisión		Fecha De Expiración	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cumple	92	53.5	167	97	94	54.7	172	100	0	0
No Cumple	80	46.5	5	3	78	45.3	0	0	172	100
Total	172	100	172	100	172	100	172	100	172	100

Fuente: Propio del investigador

TABLA 4. Distribución porcentual del Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción referente a de los datos del prescriptor en recetas médicas, atendidas en la botica Lianfarma, Chimbote, Enero-Abril 2021.

Datos Del Prescriptor	Sello Del Medico		Firma Del Medico	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Cumple	172	100	172	100
No Cumple	0	0	0	0
Total	172	100	172	100

Fuente: Propio del investigador

5.2. Análisis de resultados

En la tabla 01 se puede observar que, de 198 de recetas analizadas, el 86.9% fueron legibles, permitiendo el análisis de sus características de prescripción, y el 13.1% fueron descartadas ya que no eran legibles, esto indica que un breve porcentaje de las recetas no permiten su entendimiento tanto por el paciente y el dispensador. Esto representaría una problemática ya que puede contribuir a errores y confusiones en el acto de dispensación por parte del Químico Farmacéutico (Q.F), teniendo en cuenta esto se puede inducir que el entendimiento de las indicaciones tampoco será adecuado, evitando que se cumpla un tratamiento eficaz y adecuado.

La importancia de brindar una receta legible recae en que esto permite una correcta interpretación por los pacientes y el Farmacéutico, evitando errores referentes al medicamento, dosis, frecuencia e indicaciones. De igual forma Campos C. realizó un estudio de investigación encontrando que solo el 52.5% (334) del total de recetas evaluadas fueron legibles por los pacientes, representando esto un obstáculo para el cumplimiento de un adecuado tratamiento. ⁽²³⁾

Se aprecia una marcada diferencia en cuanto al porcentaje obtenido en el estudio comparado, no obstante, esto se entiende que ocurre debido a que se evaluó el entendimiento de personas que no están relacionadas directamente con el ámbito de la salud, menos en atención farmacéutica.

En la tabla 02 podemos apreciar que, de un total de 172 recetas seleccionadas, el 87.8% contaba con el nombre del paciente mientras un 12.2% omitía esta característica, siendo esto requisito indispensable en la prescripción de las recetas ya que permiten identificar el usuario a quien pertenece la prescripción realizada, controlando el uso y dispensación de medicamentos. También pudimos observar que las recetas carecían del Código CIE-10 (87.2%) siendo esto un dato preocupante debido a que nos permite conocer el código diagnóstico de la enfermedad del usuario, indicador necesario al momento de seleccionar alguna terapia farmacológica. Como nos menciona Mercedes J en un estudio realizado en la Botica Inkafarma en el año 2018, encontraron que el 42% de las recetas no contaban con el nombre del paciente mientras solo el 58% si lo hacía. Otro punto a referente a los datos del paciente es el CIE-10 característica que no fue considerada en las recetas evaluadas por Mercedes J. ⁽²⁴⁾

Tras analizar los resultados del estudio comparado observamos que obtuvieron un mayor porcentaje de errores u omisiones en el campo de “datos del paciente” siendo esto un indicador del incumplimiento de las BPP que se da en distintas zonas del País. ⁽²⁴⁾

En la tabla 03 observamos que de 172 recetas analizadas centrado el campo de los datos del medicamento, se obtuvo que un 53.5% contenía la Denominación común internacional(DCI), de los medicamentos siendo esto una violación directa a el Art. 26 de la Ley General de Salud y al D.S. N° 015-2009-SA, el 97% cumple con las dosis y frecuencia siendo este un gran

porcentaje en comparación a los demás puntos analizados, no obstante, esto es contrarrestado por un porcentaje de 54,7% referente a la duración del tratamiento y un 100% de las recetas omitían la fecha de expiración. ⁽²⁵⁾

Según Pinedo Y, et al. Obtuvieron que un 62,59% de recetas contenían el DCI, mientras que entre la dosis y la frecuencia hacían un 85% que cumplían con estos indicadores, de igual manera se observó que el total de las recetas omitían la fecha de expiración. ⁽²⁶⁾

Se observó cierta similitud en los estudios en donde el mayor porcentaje de cumplimiento se encontró en la dosis / frecuencia de los medicamentos con valores superiores al 80%, siendo estos valores positivos para el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción (BPP), no obstante, se observó valores muy contradictorios en la “Duración del tratamiento” con valores inferiores a 60% y en el caso de la “fecha de expiración” un total incumplimiento en ambos casos ya que todas las recetas omitieron este punto.

En la tabla 04 observamos que de 172 recetas el 100% cumplieron los datos del prescriptor “Sello del médico” y “Firma del médico”, esto es un gran porcentaje el cual permite conocer al médico prescriptor, de esta forma se atribuye la responsabilidad como personal de la salud a cargo de la prescripción. Según Pinedo Y, et al. Obtuvieron que un 86,95% contenía el “sello del médico” y un 98,03% contenía la “firma del médico”.

Observamos una gran similitud entre los estudios, por lo que podemos decir que más del 98% cumplen con los datos del prescriptor, siendo el punto con mayor incidencia positiva. Esto es de gran relevancia debido a que facilita el desempeño del Químico Farmacéutico en el proceso de Dispensación.

VI. Conclusiones

6.1. Conclusiones

- Se evaluó el cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción (BPP) en recetas médicas de psicotrópicos atendidas en la botica Lianfarma.
- Se evaluó las BPP según datos del paciente, encontrando que el indicador que se cumplió en la mayoría de los casos fue el "Nombre y Apellido" (87.8%), siendo el "Código CIE-10" (12.8%) el que presentó menor índice de cumplimiento.
- Se evaluó las BPP según datos del medicamento, observando que los indicadores que mostraron un mayor cumplimiento fueron "Dosis/Frecuencia" (97%) y "Fecha de emisión" (100%), Seguidos de cifras preocupante por parte de "DCI" (53.5%), "Duración del tratamiento" (54.7%) y "Fecha de Expiración" (0%)
- Se evaluó las BPP según datos del prescriptor, encontrando que el 100% de las recetas cumplían con los indicadores, tal es el caso de Firma y sello del médico.

6.2. Recomendaciones:

- Realizar más trabajos similares en diferentes establecimientos farmacéuticos, permitiendo un mayor análisis.
- Ampliar el número de recetas analizadas con el fin de obtener porcentajes más exactos.
- Realizar comparaciones entre establecimientos públicos y privados constatando las deficiencias en cuanto a el cumplimiento de las BPD.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Pérez J. La prescripción medica es un acto científico, ético y legal. Rev. Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2022 Abr [citado 2021 Mayo 02] : 18(2): 114-116. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000200001&lng=es
2. Marín A. Dispensación de medicamentos en las grandes farmacias de Chile: análisis ético sobre la profesión del químico farmacéutico. Acta bioeth. [Internet]. 2017 Jul [citado 2021 Mayo 02] ; 23(2): 341-350. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2017000200341&lng=es.
3. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Recomendaciones sobre el uso de los medicamentos. Grupo de Trabajo de Utilización de Fármacos de la semFYC. Barcelona. España. Pág. 9 – 11. [Internet]. 2012. [citado 12 octubre 2020]. Disponible en: https://www.semfyec.es/wpcontent/uploads/2016/05/Recomendaciones_uso_medicamentos.pdf
4. Alvo V., Téllez G., Sedano M., Fica C. Conceptos Básicos para el Uso racional de Antibióticos en Otorrinolaringología. Rev. Otorrinolaringol. Cir. Cabeza Cuello. 76: 136 – 147. Chile. 2016. [Internet]. [Consultado 22 abril 2021]. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/orl/v76n1/art19.pdf>
5. Rojas E, Lozano F. Cumplimiento y conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del hospital nacional dos de Mayo, Lima – Perú, 2019˚ Universidad Norbert Wiener. Perú. [Internet]. 2020. [citado 12 de agosto 2022] Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3825/T061_7_1244887-19675083_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
6. Carhua V, Lima V. Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero- Mayo 2018. [Tesis]. Universidad María Auxiliadora [Internet]. Perú 2018.[citado 2020 Mayo 11] Disponible en: <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3016218>
7. Llanos E. Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; julio - setiembre 2019 [Tesis]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos [Internet]. Lima 2019 [citado 2020 Mayo 11] Disponible en : <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11323>

8. Dávila A. Evaluación del cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en el Área de Farmacia de emergencia del Hospital de Huaycan. Enero – Marzo 2016[Tesis]. UNIVERSIDAD PARTICULAR NORBERT WIENER [Internet]. Lima 2016 [citado 2020 Mayo 17] Disponible en : <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1559>
9. Arango Sairitupac L. y Urrutia Gavilán E. Evaluación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción y Componentes Farmacoterapéuticos en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del Centro Materno Infantil Miguel Grau, Distrito de Chaclacayo, Enero-Marzo 2021. Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico. [Internet]. 2022. [citado 18 de junio 2020] Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/825/TESIS.pdf?sequence=1>
10. Gamarra M, Marce S. "Errores de prescripción y dispensación en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la corporación Lourdes y Sao Paulo – Arequipa de enero a marzo - 2021". [Tesis]. Universidad María Auxiliadora [Internet]. Lima 2021 [citado 2020 Mayo 17] Disponible en : <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/727/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Quevedo E, Domínguez G, Leyva L, Panting C y Zavala M. y et al. Prescripción de Psicofármacos en un Hogar de Asistencia Social para adultos mayores de Tabasco, México. Rev. Arch. Med. 2016; 12 (2): 1 – 6. 2016 [citado 2020 Mayo 17] Disponible en: <https://www.archivosdemedicina.com/medicina-de-familia/prescripcin-de-psicofrmacos-en-un-hogarde-asistencia-social-para-adultos-mayores-detabasco-mxico.pdf>
12. Vera O. USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y NORMAS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN. Rev. Méd. La Paz [Internet]. 2020 [citado 2021 Jun 17] ; 26(2): 78-93. Disponible en:http://www.scielo.org.bo/sciELO.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582020000200011&lng=es.
13. Sansó Soberats Félix José, Vergara Fabián Eduardo, Pérez Peña Julián, Hernández Pérez Aidelís. Propuesta de modelo para la prescripción de medicamentos controlados por tarjeta. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2000 Ago [citado 2021 Jun 17] ; 16(4): 322-328. Disponible en: http://scielo.sld.cu/sciELO.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000400002
14. Martín de Rosales Cabrera Ana M.^a, López Cabezas Carmen, Pernía López M.^a Sagrario, Dávila Pousa Carmela, Vila Clérigues M.^a Nieves, Alonso Herreros José María et al . Recomendaciones para la preparación de medicamentos estériles en las unidades de enfermería. Farm Hosp. [Internet]. 2014 Feb [citado 2021 Jun 18]38(1): 57-64. Disponible en:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-63432014000100009

15. Valdivia Pérez Luis Gerardo, Casique Casique Leticia, Muñoz Torres Teresita de Jesús. Consumo de drogas psicotrópicas y capacidades de autocuidado en mujeres de Tepic, Nayarit. *Enferm. glob.* [Internet]. 2015 Ene [citado 2021 Jun 18] ; 14(37): 65-75. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412015000100004&lng=es
16. Martínez D, Martínez S, Rodríguez M, Mesa M, Muñoz M, Bedoya M. Características del consumo de fármacos psicotrópicos en estudiantes de ciencias de la salud. *vitae* [internet]. 2008 july [cited 2021 june 17] ; 15(2): 245-250. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0121-40042008000200006&lng=en
17. Alvarado Vargas Eddie. Las drogas diseñadas. *Medicina. pierna. Costa Rica* [Internet]. Diciembre de 1998 [citado el 16 de junio de 2021]; 15 (1-2): 19-20. Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00151998000200008&lng=en
18. Loor Briones Walter, Hidalgo Hidalgo Hugo, Macías Alvarado Jéssica, García Noy Etelvina, Scrich Vázquez Aldo Jesús. Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *AMC* [Internet]. 2018 Abr [citado 2021 Jun 17] ; 22(2): 130-138. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552018000200003&lng=es
19. JIFE. Precursores y sustancias químicas frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. [Internet]. New York; 2018 [citado el 2 de Mayo del 2021]. Disponible en: https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/TECHNICAL_REPORTS/2017/S_ebook_with_annexes.pdf
20. Vera O. USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y NORMAS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN. *Rev. Méd. La Paz* [Internet]. 2020 [citado 2022 Jul 17] ; 26(2): 78-93. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582020000200011&lng=es
21. Lavalle A, Payro T, Martínez K, Torres P, Hernández L, Flores-Nava Gerardo. El error médico en la prescripción de medicamentos y el impacto de una intervención educativa. *Bol. Med. Hosp. Infant. Mex.* [revista en la Internet]. 2007 Abr [citado 2022 Jul 17] ; 64(2): 83-90. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462007000200003&lng=es.

22. Mendoza Alvarado Verónica Ymelda, Salvador Ortega Miriam Janet. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción de Medicamentos en recetas atendidas en la Farmacia de dosis unitaria del Hospital Militar Central en el periodo enero– junio 2019. [Internet]. 2020 [citado 20 de octubre 2020]. Perú. Disponible en: <http://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/UMA/211/52-2019%20%28Final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
23. Campos C. “Evaluación de la Información de la receta médica y su comprensión por el paciente en consulta externa en dos hospitales de Lambayeque 2016” [Tesis]. Universidad San Martín de Porres [Internet]. Chiclayo 2016 [citado 2020 mayo 27] Disponible en: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3187/campos_ccl.pdf?sequence=3&isAllowed=y
24. Mercedes J. “Características de las prescripciones médicas dispensadas en Inkafarma – Sullana 7, febrero a setiembre, 2018” [Tesis]. Universidad San Martín de Porres [Internet]. Chiclayo 2016 [citado 2020 mayo 27] Disponible en: <https://1library.co/document/y49dww9z-caracteristicas-prescripciones-medicas-dispensadas-inkafarma-sullana-febrero-setiembre.html>
25. Espinal M et al. El Reglamento Sanitario Internacional, la enfermedad por el virus del Ébola y las enfermedades infecciosas emergentes en América Latina y el Caribe. Revista Panamericana de Salud Pública. 2016, v. 39, n. 3, pp.174-178.
26. Pinedo Y, Romero J, Merino F. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en pacientes hospitalizados. Interciencia RCCI. 2014;5(1):26-30 https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2_ESP.pdf

ANEXO N°01

LISTA DE COTEJO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS EN RECETAS MÉDICAS
--

Diagnóstico:

Nombre del medicamento:

Edad:

Sexo:

Tipo de medicamento:

Vía de administración:

N°	Criterio	Si tiene	No tiene
1	Nombre del prescriptor		
2	Institución o dirección donde trabaja		
3	Número de teléfono del prescriptor		
4	Título y número de colegiatura profesional del prescriptor		
5	Firma y Sello del prescriptor		
6	Nombre del paciente		
7	Dirección del paciente		
8	Teléfono del paciente		
9	Edad del paciente		
10	Diagnóstico		
11	Denominación Común Internacional		
12	Concentración del principio activo		
13	Forma de presentación del medicamento		
14	Cantidad		
15	Fecha de expedición de la prescripción		
16	Fecha de expiración de la prescripción		
17	Letra legible		

ANEXO N°02

Base de datos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	N° Receta	Letra legible	Datos de paciente Nombre y Apellido	Codigo CIE-10	Datos del medicamento DCI	Dosis/Frecuencia	Duración del tratamiento	Fecha de emisión	Fecha de expiración	Sello del medico	Firma del medico
1											
2											
3	1	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
4	2	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	3	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
6	4	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
7	5	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
8	6	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
9	7	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
10	8	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
11	9	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
12	10	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
13	11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	12	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
15	13	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
16	14	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
17	15	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
18	16	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
19	17	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	18	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
21	19	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
22	20	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
23	21	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
24	22	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI

ANEXO N°03



Diagnóstico: [Redacted] Forma Certificada: 03 Fu

Apellido y Nombre: [Redacted] 02/03/2021
 Día Mes Año

Rp./

Alprazolam 0,15 mg tab #30

27/03/21 se atendió toda la receta de alprazolam.

Boticas LianFarma MR&T Corporation SAC
 Av. E. Meiggs 715 - nbole
 Diagnóstico Presuntivo: [Redacted]

Firma del médico: [Redacted]

Av. Proyección Felicianos Late 9-10 Urb. Los Álamos, Nueva Chimbote
 Medicina Integral

SAÚDE CHIMBOTE

Paciente: [Redacted]

Edad: [Redacted] H.C. [Redacted]

Indicaciones

Midazolam 5ml.
 Es atendido F1omps!
 05/02/2021

Boticas LianFarma MR&T Corporation SAC
 Av. E. Meiggs 715 - nbole

Dr. Ed. [Redacted] GASTROENTEROLOGÍA

Fecha: 05/02/21

Firma y Sello MEDICO

Clinica de Especialidades [Redacted]
 Urb. San Rafael J4 LL 15 - Nuevo Chimbote
 Reserva tu cita: 947143447 - Telf: 943-582741 - Cel: 939914719 - 980262951
 Atención Emergencia de Partos las 24 horas

Paciente: [Redacted] RP. [Redacted]

1 Escitalopram 10mg #60 tabs
 2 Sulpinda 200mg #15 tabs
 3 Neuryl 2mg #10 tabs

31.03.21

Dr. CMI [Redacted] NEURÓLOGA

31/03/21 se atendió F10 NEURYL 2mg

Boticas LianFarma MR&T Corporation SAC

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA

Nombres y Apellidos: [Redacted] Edad: [Redacted]

* Clobazam 10mg #30 tabs

27/03/21 se atendió F20. CLOBAZAM 10mg.

Boticas LianFarma MR&T Corporation SAC
 Av. E. Meiggs 715 - nbole

Dr. [Redacted]

Sello / Firma

Fecha de [Redacted]